



LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO 20.744 EN CLAVE DE DERECHOS HUMANOS

Día y horario: martes de 18 a 20 horas –

Inicio: 13 de abril de 2021

Aula: virtual, a través de Cátedras Virtuales (<http://campus.jursoc.unlp.edu.ar/>)

Correlativa: DERECHO CONSTITUCIONAL

Director: Dr. Fabián Omar SALVIOLI.

Expositores: Dr. Fabián Omar SALVIOLI; Abog. Juan Ignacio ORSINI; Abog. Enrique CATANI; Abog. Rodolfo SOSA; Abog. Abel MUGNI; Abog. James Ernesto VERTIZ MEDINA.

Expositores Invitados: Abog. Eduardo CURUTCHET; Abog. Diego Andrés BARREIRO; Abog. Fabio ARECHABALA; Abog. Mariela Elvira SOSA; Abog. Gastón VALENTE.-

Temática:

El Seminario abordará desde la óptica del derecho individual del trabajo y del derecho de los derechos humanos diversos institutos previstos en la Ley de Contrato de Trabajo 20.744, y por sobre todo sus implicancias en la calidad de quienes revisten la calidad de persona trabajadora a la luz de los estándares de protección previstos en la Constitución Nacional y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, así como en la producción jurisprudencial y normativa local e internacionales vigentes en la materia.

Se analizará lo relativo al derecho al trabajo y los derechos humanos de la persona trabajadora; el derecho a la defensa frente a las facultades disciplinarias del empleador; el alcance y la tutela del pago de una remuneración digna; el trabajo de mujeres; la prohibición del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente; y la responsabilidad solidaria del empleador, el despido discriminatorio; la estabilidad laboral en las relaciones de trabajo en el ámbito privado; el trabajo en casa particulares; y otros.